

## **PRONUNCIAMIENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA CUMBRE DEL GRUPO DE RIO SOBRE EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS**

**Managua, 29 de junio de 2009**

Como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, solicité la convocatoria a esta Reunión Extraordinaria del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, en la profunda convicción de que es éste el foro más apropiado y competente, para abordar el ultraje al sistema democrático y al estado de derecho que de manera artera y violatoria de las más elementales normas de convivencia democrática y del derecho internacional, se ha perpetrado en nuestra hermana República de Honduras.

Desde su creación, el Grupo de Río se ha constituido en el más importante mecanismo regional de diálogo y concertación política y en el interlocutor representativo de América Latina y el Caribe. La preservación de la paz, la promoción de los valores democráticos y el impulso al desarrollo de la región, representan los principios esenciales de este foro, con particular énfasis en la vigencia plena e irrestricta de las instituciones democráticas y del estado de derecho.

Nos encontramos en un momento de gravedad extrema cuando las fuerzas oscurantistas de un país miembro del Grupo de Río, pretenden desconocer la voluntad del pueblo hondureño de avanzar por las “nuevas alamedas por las que deberá recorrer el hombre nuevo”, como nos anunció premonitoriamente un mártir de la democracia y de la libertad continental, el recordado Presidente de Chile Salvador Allende, cuando con valor irredimible y en lucha desigual, vio el rostro del despotismo y la arbitrariedad alzarse alevemente en contra de su Gobierno legítimo y democrático para pisotear irremediamente la voluntad de su pueblo.

Señores Jefes de Estado:

El Grupo de Río tiene en esta hora culminante, la oportunidad histórica de reivindicar en América Latina nuestros mejores valores, nuestros compromisos auténticos y de dar una nueva muestra al mundo de lo que somos capaces como región, sin tutelajes de potencias extranjeras. Que no nos falte el valor para detener la arrogancia, la prepotencia de ciertos sectores oligárquicos y militares en contra de la voluntad mayoritaria de nuestros pueblos y para defender, aún bajo la amenaza de las balas asesinas, los valores democráticos y las legítimas y fundamentadas ansias de libertad, justicia y desarrollo de nuestros pueblos.

Mi país ha expresado, con multitudinarias marchas de su pueblo, y hoy reitera nuevamente la más enérgica condena al golpe de Estado perpetrado el 28 de junio de 2009 contra el Gobierno del Presidente, compañero y amigo José Manuel Zelaya de Honduras. Es irrenunciable la voluntad del pueblo hondureño de continuar por la senda que se ha trazado. No podrán pasar inadvertidas las acciones violatorias del derecho y delincuenciales de quienes abusando de la fuerza de las armas han tomado por asalto el poder en un país hermano. No habrá perdón ni olvido para estos actos execrables que hieren la democracia pero que no podrán vencerla. Debe ser ejemplar y aleccionadora nuestra determinación para frenar estos intentos de reproducir capítulos de la historia ya superados en la región latinoamericana. La historia no puede repetirse, tenemos que avanzar con paso firme e irreversiblemente.

El Ecuador adhiere al espíritu del Protocolo de Tegucigalpa y al Tratado Marco de Seguridad Democrática y hacemos nuestro en particular el principio de que aquellas situaciones que quebranten la paz y afecten la seguridad en cualquiera de los Estados centroamericanos, afectan también a todos los países de la región y sus pueblos.

Como norma de conducta, el Ecuador respalda los principios consagrados en el Derecho Internacional y los instrumentos internacionales vinculantes entre los países de la región relativos al estado de Derecho, incluyendo la supremacía del imperio de la ley, la preeminencia de la seguridad jurídica y el efectivo ejercicio de las libertades ciudadanas, de manera particular, el principio de la subordinación de las fuerzas armadas, de policía y de seguridad pública a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas.

Consecuentemente, mi país repudia enérgicamente la actuación de las fuerzas armadas y los grupos fácticos de poder contra el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales, y rechaza la transgresión de las normas jurídicas hondureñas, con las cuales se pretende justificar la ruptura del orden constitucional y democrático de la República de Honduras

Condenamos categóricamente todo acto de violencia y en especial la detención arbitraria de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Patricia Rodas, querida compañera que ahora se encuentra a salvo entre nosotros gracias a nuestra acción ineludible y movilizadora, así como a otros miembros del Gabinete de Ministros, el Alcalde de San Pedro Sula y otras personas afectadas. Exigimos que se respete su integridad física y que sean puestos en libertad de inmediato.

Por supuesto, adherimos a la resolución contundente sobre la situación actual en Honduras, aprobada ayer por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Asimismo, expresamos nuestro apoyo al Secretario General de la OEA en el cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas, de conformidad con el Art. 20 de la Carta Democrática Interamericana.

Respaldamos la convocatoria a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA a celebrarse mañana en la sede de la Organización, a fin de que adopte medidas conducentes al restablecimiento del orden constitucional y del Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Estimados Colegas, Jefes de Estado o de Gobierno,

Al declarar que nuestros Gobiernos no aceptarán jamás cualquier pretensión de invocar la sucesión presidencial para justificar esta clara ruptura del orden constitucional; no reconocerán a ningún gobierno que no sea el del Presidente Zelaya, democráticamente elegido; y, desconocerán a cualquier persona o grupo de personas que de forma ilegítima y espuria pretenda instalarse en la Presidencia de la República de Honduras, tenemos que ser firmes y ofrecer nuestro compromiso irrevocable con el pueblo hondureño hasta lograr la restitución incondicional del Presidente legítimo y constitucional de Honduras, señor José Manuel Zelaya Rosales y del resto de las autoridades legalmente constituidas, bajo prevención del Art. 9 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, los Artículos 20 y 21 de la Carta Democrática Interamericana y las normas del Derecho Internacional.

No toleraremos ni admitiremos la presencia de títeres ni fantoches en nuestra América. Confiamos en que mañana la Asamblea General de la OEA sabrá asumir sus responsabilidades históricas y decretar un ultimátum para que los usurpadores en Tegucigalpa sean expulsados del poder y sometidos a la fuerza de la ley en la que jamás han creído.

Este es el mensaje que debe salir del Grupo de Río, como el fundamental mecanismo para la promoción del entendimiento y la búsqueda de la paz en nuestra región, y que ahora más que nunca está llamada a cumplir su deber con la historia y con el futuro de los pueblos latinoamericanos y del Caribe.

Muchas gracias